

Señores
Junta General de Accionistas
MANTAK S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

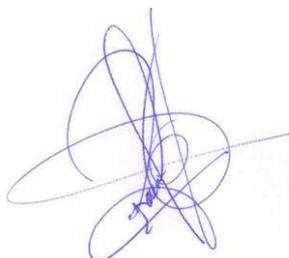
- Revisión del Balance General de MANTAK S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2017 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$812.679 disminuye en US\$144.373 frente al 2016, la variación básicamente es en la cuenta inversiones fiduciarias (participación en el Fideicomiso Plaza de las Américas).
 - El pasivo de la compañía que suma US\$580.479 disminuye en US\$209.230 frente al 2016, la variación básicamente es en la cuenta Préstamos de terceros (cp/lp) por pagos realizados durante el año.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$232.200, crece en US\$64.857 frente al 2016, valor que corresponde a las utilidades generadas en el año.

- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS del Gerente.

- La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de MANTAK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
Mayo 7 del 2018